

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

6 de agosto de 2025 a las 11:30:00

### Lugar de celebración

SESIÓN TELEMÁTICA

### Asistentes

#### PRESIDENCIA

D<sup>a</sup>. Salud Gordillo Porcuna, Subdirectora General Departamento Contratación

#### SECRETARÍA

D<sup>a</sup> Petra Manzano Vega, Auxiliar Administrativa Unidad Contratación

#### VOCALES

D<sup>a</sup> Montserrat Ruiz Ruiz, Jefa Departamento Contratación

D. Miguel Ángel Cáliz Serrano, Economista Intervención

D<sup>a</sup> Remedios Aranda Huertas, Letrada-Asesora

#### OTROS ASISTENTES

D<sup>a</sup>. Eva María Tirado Pérez, Auxiliar Administrativa Unidad Contratación

### Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 2025/058 - Servicio de talleres para la integración social de la población en riesgo de exclusión social
- 2.- Subsanación: 2025/051 - Servicio de inspección reglamentaria y asistencia técnica asociada de sistemas contra incendios, sistemas de climatización, calefacción, depósitos de combustible, instalaciones eléctricas, equipos a presión y máquinas de las instalaciones municipales cuyo mantenimiento es competencia del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba
- 3.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2025/051 - Servicio de inspección reglamentaria y asistencia técnica asociada de sistemas contra incendios, sistemas de climatización, calefacción, depósitos de combustible, instalaciones eléctricas, equipos

---

#### FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA  
SALUD GORDILLO PORCUNA

#### CÓDIGO CSV

uVOFmeULmm4H7GU2vkgkkJEvnAySab

#### NIF/CIF

\*\*\*\*539\*\*  
\*\*\*\*120\*\*

#### FECHA Y HORA

14/08/2025 10:19:57 CEST  
14/08/2025 13:11:24 CEST

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

- a presión y máquinas de las instalaciones municipales cuyo mantenimiento es competencia del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba
- 4.- Subsanación: 2025/015 - Servicio de redacción del proyecto básico y de ejecución, redacción del Estudio de Seguridad y Salud, Dirección de obra y de ejecución y coordinación de Seguridad y Salud de las obras de conservación y adecuación al cambio climático de 26 colegios de Córdoba.
- 5.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2025/015 - Servicio de redacción del proyecto básico y de ejecución, redacción del Estudio de Seguridad y Salud, Dirección de obra y de ejecución y coordinación de Seguridad y Salud de las obras de conservación y adecuación al cambio climático de 26 colegios de Córdoba.
- 6.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2025/059 - Contrato mixto de suministro y obra de renovación e implantación de nuevas áreas infantiles en Córdoba. Fase 1.
- 7.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/161 - Contrato mixto de servicios y suministros necesarios para la restitución de árboles afectados por el Temporal Bernard en varios distritos de Córdoba.
- 8.- Propuesta adjudicación: 2024/161 - Contrato mixto de servicios y suministros necesarios para la restitución de árboles afectados por el Temporal Bernard en varios distritos de Córdoba.
- 9.- Otros: LE514\_20250806 - URGENCIAS
- 10.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2025/058 - Servicio de talleres para la integración social de la población en riesgo de exclusión social
- 11.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2025/059 - Contrato mixto de suministro y obra de renovación e implantación de nuevas áreas infantiles en Córdoba. Fase 1.

### **Se Expone**

#### **PRIMERO.- Apertura y calificación administrativa: Exp. 2025/058 – Servicio de talleres para la integración social de la población en riesgo de exclusión social.-**

Por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A” electrónico de la única entidad que ha presentado oferta a los dos lotes del expediente de contratación relativo al Contrato Servicio de talleres para la integración social de la población en riesgo de exclusión social, que es la siguiente:

- BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L - CIF: B29831112
- \* Fecha de recepción de la documentación: 05-08-2025 15:13
- \* Fecha de apertura de la documentación: 06-08-2025 10:23
- \* Estado del licitador: Admitido

Por los miembros de la Mesa se verifica que ha presentado declaración Sí/No UTE; declaración sobre Igualdad y Discapacidad; declaración de adscripción de medios; declaración sobre subcontratación de servidores y Documento Europeo Único, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase su entidad propuesta como adjudicataria del mismo, por lo que procede admitirla a la licitación de referencia.

**SEGUNDO Y TERCERO.- Apertura subsanación documentación administrativa y criterios sujetos a juicio de valor. Exp. 2025/051 - Servicio de inspección reglamentaria y asistencia técnica asociada de sistemas contra incendios, sistemas de climatización, calefacción, depósitos de combustible, instalaciones eléctricas, equipos a presión y máquinas de las instalaciones municipales cuyo mantenimiento es competencia del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.-**

Los Miembros de la Mesa de Contratación conocen la subsanación presentada por la entidad CUALICONTROL ACI, SAU, a la cual se le requirió la presentación de inscripción como empresa “Organismo de Control Autorizado”, comprobando los mismos que la incidencia ha sido subsanada por lo que procede ADMITIRLA en la licitación relativa al Servicio de inspección reglamentaria y asistencia técnica asociada de sistemas contra incendios, sistemas de climatización, calefacción, depósitos de combustible, instalaciones eléctricas, equipos a presión y máquinas de las instalaciones municipales cuyo mantenimiento es competencia del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, siendo el total de entidades las siguientes con indicación del lote al que licitan:

CIF	EMPRESA	LOTES
A28345577	SGS TECNOS, SA	3
A28604858	CUALICONTROL ACI,SAU	1,2
A64822281	OCA GLOBAL INSPECCIONES REGLAMENTARIAS ,SAU	1,2
A84395078	SGS INSPECCIONES REGLAMENTARIAS,SAU	1,2
B14591747	GISCA PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN INTEGRAL ,SL	3
B16923104	APPLUS ORGANISMO DE CONTROL ,S.L	1,2

A continuación se procede a la apertura del sobre B, correspondiente a los criterios sujetos a juicio de valor, de las dos entidades que han presentado oferta al lote 3, al ser éste el único lote con criterios subjetivos, SGS TECNOS, S.A. y GISCA PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN INTEGRAL ,SL

La Mesa de Contratación acuerda remitir la memoria técnica presentada por dichas entidades al Servicio Gestor, al objeto de que las valore de acuerdo con lo establecido en los pliegos que rigen la presente licitación, emitiendo el correspondiente informe técnico.

**CUARTO Y QUINTO.- Apertura subsanación documentación administrativa y criterios sujetos a juicio de valor. Exp. 2025/015 - Servicio de redacción del proyecto básico y de ejecución, redacción del estudio de seguridad y salud, dirección de obra y de ejecución y coordinación de seguridad y salud de las obras de conservación y adecuación al cambio climático de 26 colegios de Córdoba.-**

Los Miembros de la Mesa de Contratación conocen la subsanación presentada por D. RAFAEL ALCÁNTARA PEDRAJAS, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL PAYER IBAÑEZ y D. DAVID SEVILLANO VICENTE, a los cuales se requirió documentación administrativa correspondiente a los miembros de la UTE en las que, respectivamente, se constituirán.

Comprueba la Mesa que las incidencias has sido subsanadas por lo que procede ADMITIRLOS en la licitación relativa al Servicio de redacción del proyecto básico y de ejecución, redacción del estudio de seguridad y salud, dirección de obra y de ejecución y coordinación de seguridad y salud de las obras de conservación y

adecuación al cambio climático de 26 colegios de Córdoba, siendo el total de entidades las siguientes con indicación del lote al que licitan:

ENTIDAD	LOTES
RAFAEL ALCÁNTARA PEDRAJAS	1,2,3,4,5,6
DAVID SEVILLANO VICENTE	1,3,5,6
MARIA ISABEL PAYER IBÁÑEZ	1,2,3,4,5,6
MOHEDANO ESTUDIO ARQUITECTURA S.L.P.	6
PLANEA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.L.	1,2,3,4,5,6
SERVICIO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, CONSULTORIA E INGENIERIA, SLU	1,2,3,4,5,6
TG4 CONSULTORES AEC, S.L.	1,2,3,4,5,6
ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACION S.L.P.	2
FRANCISCO JAVIER QUIRALTE CORONADO	1,2,3,4
JOSÉ ALCÁNTARA CÁRDENAS	1,2,3,4,5,6

A continuación se procede a la apertura del sobre B, correspondiente a los criterios sujetos a juicio de valor, conteniendo la Memoria Técnica

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor, al objeto de que las valore la documentación presentada de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos que rigen la presente licitación, emitiendo el correspondiente informe técnico.

**SEXTO.- Valoración de criterios basados en juicios de valor: Exp. 2025/059 - Contrato mixto de suministro y obra de renovación e implantación de nuevas áreas infantiles en Córdoba. Fase 1.-**

Por los Miembros de la Mesa de Contratación se conoce el informe que emite el Ingeniero Industrial Municipal de la Delegación de Infraestructuras de fecha 1 de agosto de 2025 (CSV:uVOFmngK3ZAdwYdexkw7UhA7EDn88Q) en relación a los criterios evaluables mediante juicio de valor del expediente relativo al contrato mixto de suministro y obra de renovación e implantación de nuevas áreas infantiles en Córdoba. Fase 1, el cual se publicará íntegramente en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Comienza con la revisión de la documentación presentada por las entidades e informa de lo siguiente:

- **Sobre el lote 1**, las entidades ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U y SAVIA PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS S.L. no presentan ficha técnica de todos los elementos que componen el lote, y la entidad AXAPLAY S.L., no cumple con las especificaciones técnicas que figuran en el proyecto, por lo que procedería la exclusión de todas ellas según lo recogido en la cláusula 12.1.8) del PCAP.
- **Sobre el lote 2**, la entidad ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U no presenta ficha técnica de todos los elementos que componen el lote y las entidades AXAPLAY S.L. y SAVIA PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS S.L., no cumplen con las especificaciones técnicas que figuran en el proyecto, por lo que procedería la exclusión de todas ellas según lo recogido en la cláusula 12.1.8) del PCAP.

Los miembros de la Mesa de Contratación asumen el contenido del mencionado informe y, en aplicación de la cláusula 2.1.8) del PCAP. del Pliego Administrativo que establece que *“De acuerdo con el apartado 5 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” de la memoria justificativa, los licitadores deberán presentar la ficha técnica y certificado de conformidad del fabricante de todos los elementos que componen el área de juego y/o biosaludable de cada parque. En caso de que no cumplan con las especificaciones técnicas descritas en el pliego de prescripciones técnicas particulares, el órgano de contratación podrá excluir al licitador del procedimiento.”*, acuerda por unanimidad:

**PRIMERO:** Excluir a las entidades ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U; SAVIA PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS S.L. y AXAPLAY S.L., de los lotes 1 y 2 de la licitación relativa al contrato mixto de suministro y obra de renovación e implantación de nuevas áreas infantiles en Córdoba. Fase 1, en aplicación de la cláusula 12.1.8) del PCAP que establece que *“ (...) los licitadores deberán presentar la ficha técnica y certificado de conformidad del fabricante de todos los elementos que componen el área de juego y/o biosaludable de cada parque. En caso de que no cumplan con las especificaciones técnicas descritas en el pliego de prescripciones técnicas particulares, el órgano de contratación podrá excluir al licitador del procedimiento.”*

**SEGUNDO:** Notificar el presente Acuerdo a dichas entidades.

Continúa el Técnico en su informe con la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor de las entidades que continúan en el procedimiento, siendo el resumen de la puntuación el siguiente para cada entidad en cada uno de los lotes:

Entidad	Lote	Puntuación
CONSTRAULA SAU	1	10 puntos
CONTENUR SL	1	10 puntos
CONTENUR SL	2	10 puntos
HPC IBERICA SA	2	10 puntos

Los miembros de la Mesa asumen el informe, otorgando a cada entidad la puntuación asignada en el mismo.

**SÉPTIMO Y OCTAVO.- Valoración criterios cuantificables automáticamente, propuesta de adjudicación y requerimiento de documentación : Exp. 2024/161 Contrato mixto de servicios y suministros necesarios para la restitución de árboles afectados por el temporal Bernard en varios distritos de Córdoba.-**

La Mesa de Contratación conoce el informe emitido por la Ingeniera Agrónomo Municipal de fecha 1 de agosto de 2025, Código CSV uVOFmfzm3QvBbLNnBTsmhfkWQjM8Py, relativo a la valoración de los criterios evaluables automáticamente de las entidades que han presentado oferta a la licitación para el contrato mixto de servicios y suministros necesarios para la restitución de árboles afectados por el temporal Bernard en varios distritos de Córdoba, siendo el resumen el siguiente:

ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA (SIN IVA)	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PORCENTAJE REPOSICIÓN DE MARRAS	PUNTUACIÓN REPOSICIÓN DE MARRAS	PUNTUACIÓN TOTAL
TALHER, S.A	94.878,49 €	58,59	Superior al 10% y hasta un 15%	30	88,59
GRUPAL MEDIO AMBIENTE, S.L.	88.391,15 €	62,88	Superior al 10% y hasta un 15%	30	92,88
PLANTAS Y JARDINES CÓRDOBA, S.L.	79.406,67 €	70,00	Superior al 10% y hasta un 15%	30	100,00
INGEDECA PROYECTOS, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	87.896,70 €	63,24	Superior al 10% y hasta un 15%	30	93,24

La Mesa de Contratación asume el contenido del mencionado informe y, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, acuerda declarar la oferta presentada por la entidad PLANTAS Y JARDINES CÓRDOBA, S.L. con CIF: B14871057, como la más ventajosa para el contrato mixto de servicios y suministros necesarios para la restitución de árboles afectados por el temporal Bernard en varios distritos de Córdoba.

En base al Acuerdo número 602/23, de fecha 26 de junio de 2023, de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local a favor del Titular de la Delegación de Contratación o Concejal que lo sustituya, se propone que se dicte el siguiente Decreto:

**PRIMERO.-** Efectuar requerimiento de la documentación prevista en los Pliegos e indicada en el siguiente punto a la entidad PLANTAS Y JARDINES CÓRDOBA, S.L. con CIF: B14871057, que ha presentado la oferta más ventajosa, según la declaración de la Mesa de Contratación, tras asumir el informe emitido por la Ingeniera Agrónomo Municipal de fecha 1 de agosto de 2025, Código CSV uVOFmfzm3QvBbLNnBTsmhfkWQjM8Py para el **contrato mixto de servicios y suministros necesarios para la restitución de árboles afectados por el temporal Bernard en varios distritos de Córdoba**, según su oferta técnica, en la cantidad total de 79.406,67 € más 11.832,10 € de IVA , total, 91.238,77 € con el siguiente desglose:

- SUMINISTROS (Plantas): 44.030,00 € más 4.403,00 € de IVA (10%), total, 48.433,00 €
- SERVICIOS (Plantaciones y otros trabajos): 35.376,67 € más 7.429,10 € de IVA (21%), total 42.805,77 €.

**Mejoras ofertadas:**

- Descuento sobre los precios unitarios recogidos en el Pliego del 20,5%
- Porcentaje de reposición de marras, ocurrida tras la finalización de los trabajos y el periodo de garantía establecido y por cualquier causa, superior al 10% y hasta un 15% del total del arbolado implantado.

**SEGUNDO.-** En el **plazo de diez días hábiles** contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento deberá presentar la siguiente documentación:

- De la documentación Administrativa relacionada en el **Apartado 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares**, la siguiente:

- CIF de la entidad y DNI de D. Juan Daniel Bermejo Mayordomo.
- Escrituras apoderamiento.
- **Acreditación de la solvencia económica (Anexo III):** cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si la entidad estuviera inscrita en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrita, acreditativas de un volumen anual de negocios que, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de las actividades del empresario, sea por importe igual o superior al 70% del valor estimado del contrato, esto es, igual o superior a 69.917,83 €.
- **Acreditación de la solvencia técnica o profesional (Anexo III):** Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas integradas o no en la empresa, de los que se disponga para la ejecución del contrato, especialmente los encargados del control de calidad.
- **Clasificación (Anexo III):** No es exigible la clasificación del contratista, pero la entidad propuesta como adjudicataria podrá acreditar su solvencia a través de la clasificación en el Grupo O – Subgrupo O-6 - , Categoría 1, de conformidad con lo previsto en el Anexo II del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP en adelante) que establece la correspondencia entre el CPV de este contrato y los grupos de clasificación recogidos en el mismo.
- Dirección de correo electrónico en que efectuar notificaciones.
- Acreditación de haber constituido la garantía definitiva por importe de 3.970,33 €, correspondiente al 5% del importe de la adjudicación, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en la LCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541, **indicando concepto y número de expediente.**

En caso de constituir la garantía mediante Aval o Seguro de Caución, deberá presentarlo, firmado electrónicamente, a través de Registro de Entrada del Ayuntamiento de Córdoba, dirigido a CONTRATACIÓN e

incluir el recibo que emite el registro en la documentación a presentar a través de la Plataforma de Contratación.

Se ADVIERTE que en caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 150 de la LCSP, se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose a recabar la misma documentación a la entidad siguiente por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

**TERCERO.-** Proceder a la notificación de la presente resolución.

**NOVENO.- Otros: LE514\_20250806 - URGENCIAS**

La mesa indica lo siguiente:

- Por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación se acuerda incluir por urgencias los siguientes puntos

**URGENCIA PRIMERA.- Apertura de criterios sujetos a juicio de valor: Exp. 2025/058 – Servicio de talleres para la integración social de la población en riesgo de exclusión social.-**

Para agilizar la tramitación del procedimiento, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación presentes se acuerda incluir por urgencias el punto relativo a la apertura del sobre B electrónico, correspondiente a la oferta técnica.

Realizada la apertura, la Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que compruebe si la documentación aportada cumple los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y la valore conforme a los mismos, emitiendo el correspondiente informe técnico.

**URGENCIA SEGUNDA.- Apertura de criterios cuantificables automáticamente: Exp. 2025/059 - Contrato mixto de suministro y obra de renovación e implantación de nuevas áreas infantiles en Córdoba. Fase 1.-**

Para agilizar la tramitación del procedimiento, y no siendo público este acto al realizarse por medios electrónicos, tal y como se establece en el Art. 157.4 de la Ley

9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda incluir por urgencias la apertura del sobre C, correspondiente a los criterios cuantificables automáticamente, siendo éstos los siguientes para cada uno de los lotes:

LOTE 1						
ENTIDADES	Oferta económica sin IVA	Mejora n.º 1	Mejora n.º 2	Ampliación plazo garantía	N.º elementos extra	
					Ee	Ue
CONSTRAULA, S.A.U	154.409,04 €	SÍ	SÍ	3 años o más	6	30
CONTENUR, S.L.	172.065,86 €	SÍ	SÍ	3 años o más	2	39

LOTE 2						
ENTIDADES	Oferta económica sin IVA	Mejora n.º 1	Mejora n.º 2	Ampliación plazo garantía	N.º elementos extra	
					Ee	Ue
CONTENUR, S.L.	173.162,30 €	SÍ	SÍ	3 años o más	0	47
HPC IBÉRICA, S.A.	151.083,55 €	SÍ	SÍ	3 años o más	6	34

La entidad CONTENUR, S.L., única que participa en los dos lotes, establece como preferencia en caso de resultar mejor valorada en ambos, el lote 2.

La Mesa de Contratación, antes de enviar el expediente al Servicio Gestor, procede a realizar los cálculos para comprobar si alguna oferta se encuentra en baja desproporcionada, resultando lo siguiente:

LOTE 1		
EMPRESA	OFERTA	-20,00 %
CONSTRAULA SAU	154.409,04 €	NO ES BAJA
CONTENUR, S.L.	172.065,86 €	NO ES BAJA

LOTE 2		
EMPRESA	OFERTA	-20,00 %
CONTENUR, S.L.	173.162,30 €	NO ES BAJA
HPC IBÉRICA, S.A.	151.083,55 €	NO ES BAJA

No existen ofertas en baja en ninguno de los dos lotes .

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que compruebe la documentación aportada por cada una de las entidades licitadoras y las valore de acuerdo con lo establecido en los pliegos que rigen la licitación, emitiendo informe técnico así como propuesta de adjudicación consignando, además del importe, las mejoras asociadas a la oferta mejor valorada.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión en el día de la fecha, de lo que como Secretaria suplente, con el visto bueno de la Presidenta, doy fe.

SECRETARIA

Petra Manzano Vega

PRESIDENTA

Salud Gordillo Porcuna

## DOCUMENTO ELECTRÓNICO

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmeULmm4H7GU2vkgkkJEvnAySab

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 79808ef73f9078d6204a4362c931da936833c9e4

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	<a href="http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e">http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e</a>
Identificador:	ES_LA0016640_2025_uVOFm4447348422720738289684020
Órgano:	LA0016640 - Contratación
Fecha de captura:	14/08/2025 10:17:18
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmeULmm4H7GU2vkgkkJEvnAySab



Código QR para validación en sede